

10044 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 586/0394, correspondientes a una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 6 DK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Viking Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 30 de marzo de 1999.

Equipo: Una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 6 DK. Marca/modelo: Viking/6 DK. Número homologación: 586/0394.

La presente homologación es válida hasta el 30 de marzo de 1999.

Madrid, 30 de marzo de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

10045 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 587/0394, correspondiente a una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 8 DK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Viking Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 30 de marzo de 1999.

Equipo: Una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 8 DK. Marca/modelo: Viking/8 DK. Número homologación: 587/0394.

La presente homologación es válida hasta el 30 de marzo de 1999.

Madrid, 30 de marzo de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

10046 *RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 588/0494, correspondiente a una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 10 DK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Viking Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe normas, de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 4 de abril de 1999.

Equipo: Una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 10 DK. Marca/modelo: Viking/10 DK. Número homologación: 588/0494.

La presente homologación es válida hasta el 4 de abril de 1999.

Madrid, 4 de abril de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

10047 *RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 589/0494, correspondiente a una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 12 DK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Viking Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas» de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 4 de abril de 1999.

Equipo: Una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 12 DK. Marca/modelo: Viking/12 DK. Número de homologación: 589/0494.

La presente homologación es válida hasta el 4 de abril de 1999.

Madrid, 4 de abril de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

10048 *RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 590/0494, correspondiente a una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 16 DK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Viking Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas» de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 4 de abril de 1999.

Equipo: Una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 16 DK. Marca/modelo: Viking/16 DK. Número de homologación: 590/0494.

La presente homologación es válida hasta el 4 de abril de 1999.

Madrid, 4 de abril de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

10049 *RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 591/0494, correspondiente a una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 20 DK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de Viking, A/S, con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe normas, de su certificado de homologación, esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 4 de abril de 1999.

Equipo: Una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 20 DK. Marca/modelo: Viking/20 DK. Número homologación: 591/0494.

La presente homologación es válida hasta el 4 de abril de 1999.

Madrid, 4 de abril de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

10050 *RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación número 592/0494, correspondiente a una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 25 DK, para uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

A instancia de «Viking Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, bajo B, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la mencionada homologación y comprobado que el elemento continúa cumpliendo los requisitos reglamentarios que se citan en el epígrafe «Normas», de su certificado de homologación,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar el período de validez de la misma hasta el 4 de abril de 1999.

Equipo: Una balsa salvavidas, hinchable, marca «Viking», modelo 25 DK. Marca/modelo: Viking/25 DK. Número de homologación: 592/0494.

La presente homologación es válida hasta el 4 de abril de 1999.

Madrid, 4 de abril de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.